

Medellín, abril 3 de 2108

Srs:
COMISIÓN NACIONAL CIUDADANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
Atn: Nelson Díaz Cáceres
Presidente de la Comisión
Bogotá

Asunto: comunicación de mi renuncia a la CNCLC

Respetados comisionados y comisionadas,

Les comunico mediante esta nota que he presentado ante la Presidencia de la República mi renuncia a la CNCLC (ver carta a continuación).

Después de discutirlo con las organizaciones que me postularon, de debatir distintas salidas en el foro con organizaciones sociales convocado por Creamos-Parcomún el pasado 21 de febrero, y de reflexionarlo personalmente, he llegado a concluir que, lo más responsable y coherente con mis principios de actuación en lo público, es presentar renuncia a mi responsabilidad como representante de las ONG en la Comisión Ciudadana. La razón central es la expuesta en la carta mencionada: la Comisión no funciona, ni puede funcionar, dada la falta mínima de compromiso con su operación por parte del Gobierno Nacional.

Pero además encuentro que, con los miembros actuales de la Comisión, no podrá irse más lejos. Las distintas propuestas y ofertas que hicimos varios comisionados desde el año pasado, no merecieron ni siquiera un acuse de recibo y mucho menos debate o contrapropuestas. Una cosa similar ha ocurrido con varias comunicaciones que he enviado a la presidencia de la Comisión. Es un grupo humano que no ha conseguido interlocución, ni interna, ni externa.

En tales circunstancias es claramente más responsable apartarse de un espacio que no puede objetivamente cumplir la función para que la fue creado, que quedarse allí, soportando ante la ciudadanía una existencia meramente formal.

Agradezco su atención



Rubén H. Fernández A.
Cc 70551584

CC.: Liliana Rodríguez B – Directora Confederación Colombiana de ONG

Medellín, abril 3 de 2018

Sr. Presidente
JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidencia de la República de Colombia
Bogotá

**Ref.: renuncia a mi cargo como representante de las
Organizaciones No Gubernamentales en la Comisión Nacional
Ciudadana de Lucha contra la Corrupción**

Respetado Sr. Presidente.

Mediante esta comunicación le presento renuncia a mi designación como miembro de la Comisión Nacional Ciudadana de Lucha contra la Corrupción, CNCLC, en representación del sector de las Organizaciones No Gubernamentales.

La razón central para ello es que en realidad la CNCLC no funciona, ni puede hacerlo, por el hecho de que no cuenta con los mínimos recursos para ello. En los meses en que he estado nombrado no ha sido posible reunirla ni una sola vez, ni siquiera por medios virtuales.

De hecho, lo que se ha podido hacer hasta el momento, tanto con la composición actual como con la anterior, es gracias a la Cooperación Internacional, en particular de la Unión Europea, lo que en sí mismo constituye una contradicción, como quiera que la Comisión fue creada por una Ley de República, de cuya implementación tiene que hacerse cargo el Estado Colombiano.

En mi opinión –y en esto tengo respaldo de las organizaciones que me propusieron–, esta es una más de esas situaciones en las cuales, distintas formas de participación ciudadana del nivel nacional, departamental o municipal, se constituyen formalmente para cumplir el mandato legal, pero no operan ni pueden cumplir con sus funciones, por falta de compromiso real por parte del Poder Ejecutivo o de otras ramas del Estado, lo que las vuelve absolutamente inocuas.

Considero que la CNCLC, tal como fue concebida en la Ley es un instrumento de suma importancia, más aún, en la crítica coyuntura que se vive a nivel nacional e

internacional con la corrupción en muy distintos niveles. Pero, en estas condiciones, lo más responsable de mi parte es dejar este campo libre.

Ojalá el Gobierno Nacional, conforme a lo previsto en la norma, comprenda su responsabilidad y entregue los recursos necesarios para que una comisión de tal importancia, pueda cumplir de manera decorosa con las funciones y responsabilidades que le fueron otorgadas.

Con el mayor respeto y consideración, me despido

Rubén Hernando Fernández Andrade
CC. 70551584

C.C

Dr. Gabriel Cifuentes Ghidini

Secretario de Transparencia – Presidencia de la República

Sra.: Liliana Rodríguez Burgos

Confederación Colombiana de ONG